

**MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
COMITÉ DE TRANSICIÓN ENTRANTE**



**INFORME FINAL DEL PROCESO DE
TRANSICIÓN**

**DEPARTAMENTO DE ARTE, CULTURA,
TURISMO Y JUVENTUD**

17 DE MARZO DE 2022

DEPARTAMENTO DE ARTE, CULTURA, TURISMO Y JUVENTUD

VISTA PÚBLICA: 18 de febrero de 2022

Esta transición se materializa ante la elección del alcalde Edward A. O'Neill Rosa al Municipio Autónomo de Guaynabo el sábado 15 de enero de 2022. Dicha elección especial se llevó a cabo debido al arresto y renuncia del ahora exalcalde Ángel A. Pérez Otero. El 7 de febrero de 2022, el CPA Manuel Díaz Saldaña nombró al Sr. Eric Villegas Meléndez como miembro del Comité de Transición. El día 18 de febrero de 2022 el Comité de Transición depuso a los miembros directivos del Departamento de Arte, Cultura, Turismo y Juventud en Vista Pública celebrada en el Centro Cultural Yolanda Guerrero en Guaynabo y transmitió en vivo a través de las redes oficiales del Municipio Autónomo de Guaynabo. De las vistas celebradas y la información sometida, se desprendió lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTE, CULTURA, TURISMO Y JUVENTUD – DIRECTOR INTERINO, JOSÉ R. TORMOS PICÓN

El Departamento de Arte, Cultura, Turismo y Juventud se creó en enero de 2020 uniendo los distintos componentes que estaban bajo otras dependencias ejemplo de ello:

- Arte, Cultura y Turismo y el teatro Luis A. Ferré – (anteriormente adscrito a la Oficina de Prensa)
- Juventud – (anteriormente adscrito a la Oficina de Familia)
- Centro Cultural Yolanda Guerrero – (anteriormente adscrito a la Oficina del Alcalde)

Esta fusión se complementó con personal que había pertenecido a los diferentes componentes antes mencionados, a su vez los equipos y los vehículos.

El Departamento consta de **16 empleados** distribuidos en:

- Director Interino: 1 regular
- Arte y Cultura: 4 regulares, 1 transitorio a tiempo parcial
- Juventud: 2 regulares, 2 transitorios
- Teatro: 2 regulares, 1 transitorio
- Centro Cultural: 2 regulares, 1 transitorio

Total de Empleados: 11 regulares, 4 transitorios y 1 transitorio a tiempo parcial =16

VISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTE, CULTURA, TURISMO Y JUVENTUD

La visión del Departamento va dirigida a posicionar a Guaynabo como protagonista de un desarrollo económico centrado en nuestra identidad; reconociendo nuestros valores, legado histórico y cultural como la razón de nuestros esfuerzos. Impulsa el desarrollo sostenible de la ciudad, a través de actividades juveniles, culturales, turísticas y artísticas, dando apertura a los

espacios y revitalización de estos, con una visión evolutiva de la historia, sociedad y educación que lleve a la transformación de la ciudad de Guaynabo.

ORGANIGRAMA



DESGLOSE DE OFICINAS

- a) **Arte y Cultura** – El Programa de Arte y Cultura, adscrito al Departamento de Arte, Cultura, Turismo y Juventud, lo dirige el Arquitecto Juan Delgado. Esta división comparte empleados con la división de Turismo para un total de seis (6) empleados regulares y dos (2) transitorios.
- b) **Turismo** - El Programa de Turismo, adscrito al Departamento de Arte, Cultura, Turismo y Juventud, lo dirige el Arquitecto Juan Delgado. Esta división comparte empleados con la división de Arte y Cultura para un total de seis (6) empleados regulares y dos (2) transitorios. El Programa de Arte y Cultura y el Programa de Turismo operan con fondos del presupuesto municipal y tienen asignado un presupuesto de \$397,743.14.
- c) **Juventud** - El Programa de Juventud, adscrito al Departamento de Arte, Cultura, Turismo y Juventud, lo dirige la Sra. Carmen Cañuelas. Esta división tiene dos (2) empleados regulares y dos (2) transitorios.
- d) **Centro Cultural Yolanda Guerrero** - El Centro Cultural Yolanda Guerrero (CCYG) lo dirige el Sr. José R. Tormos Picón. El CCYG tiene tres (3) empleados regulares y un (1) empleado transitorio. El CCYG opera con fondos del presupuesto Municipal y Recaudos por alquiler. (No existe inventario de propiedad.)
- e) **Corporación Especial para el Desarrollo de las Bellas Artes de Guaynabo** - La Corporación se encuentra sin miembros activos en su Junta de Directores. Esta junta es la que vela por el funcionamiento del Centro de Bellas Artes, la Escuela de Bellas Artes Luis A. Ferré y el Teatro Municipal. La misma ha estado con los nombramientos vacantes por años. Los componentes de la Corporación son:
 1. **Centro de Bellas Artes Alejandro Junior Cruz** - El Centro de Bellas Artes (CBAAJC) lo administra la Corporación. El CBAAJC opera con fondos del presupuesto municipal (mantenimiento) y recaudos por alquiler. El día 1 de marzo de 2022, se realizó reunión del Comité de Transición. A la misma se citó a la Dirección

del Departamento de Arte, Cultura, Turismo y Juventud, así como también a pasados directores y contratistas que participaron de la limpieza del (CBAAJC). El Ingeniero Roberto Torres González, contratista del Municipio para ese entonces y allí presente, fue quien certificó la condición de las instalaciones y supervisó los trabajos de decomisación de las butacas y equipos dañados. Se le solicitó al contratista entregar todo documento en su posesión que mostrara las condiciones del Teatro, así como también las cotizaciones, los contratos, las facturas y listado de desembolsos por los trabajos realizados. (No existe inventario de lo realizado).

Es importante mencionar que, durante el proceso de vistas públicas, el Sr. Oriel Ramírez, Presidente de la Junta de Directores del CBAAJC, indicó que las butacas eran salvables, ya que las mismas se podían higienizar y volver a tapizar, incluso se hizo una cotización de dichos costos.

2. **Escuela de Bella Artes Luis A. Ferré** - El director de la Escuela de Bellas Artes Luis A. Ferré (la Escuela) es el Sr. Pedro López. La Escuela proporciona a los ciudadanos de Guaynabo de un centro educativo especializado en las bellas artes, operado en dos modalidades; uno (1) como una escuela académica y dos (2) con talleres luego de horas académicas y sabatinos. Antes del periodo pandémico, la Escuela poseía sobre 200 estudiantes activos en ambos programas. Luego del periodo, se redujo a una matrícula de alrededor de 85 estudiantes. La Escuela opera con dieciocho (18) maestros y cuatro (4) empleados administrativos. La misma reanudó operaciones luego de los huracanes Irma y María, debido a la gran iniciativa de sus directores y empleados. La Escuela opera con un presupuesto combinado entre aportación municipal e ingresos privados provenientes de su matrícula. (No existe inventario de propiedad).
 3. **Teatro Municipal** (Teatro de la Escuela de Bellas Artes Luis A. Ferré) - El Teatro Municipal está a cargo del Sr. Luis Torres Berríos. El Teatro ha estado inoperante por los pasados cuatro años y medio. Luego de los daños ocasionados por el Huracán María, las butacas fueron removidas y decomisadas. Espera por reparaciones y reacondicionamiento. Los seguros no han desembolsado desde los eventos del Huracán María en el año 2017 debido a incongruencias con los ajustes de las reclamaciones. El día 1 de marzo de 2022, se realizó reunión del Comité de Transición. A la misma se citó a la dirección del Departamento de Arte, Cultura, Turismo y Juventud, así como también a pasados directores y contratistas que participaron de la limpieza del Teatro Municipal. El Ingeniero Roberto Torres González, Contratista del Municipio Autónomo de Guaynabo para ese entonces y allí presente, fue quien certificó la condición de las instalaciones y supervisó los trabajos de decomisación de las butacas y equipos dañados. Se le solicitó al contratista entregar todo documento en su posesión que mostrara las condiciones del Teatro, así como también las cotizaciones, los contratos, las facturas y listado de desembolsos por los trabajos realizados. (No existe inventario realizado)
- f) **Museo de Transportación (Turismo)** - El Museo de la Transportación se encuentra inoperante y continúa adscrito al Departamento de Arte, Cultura, Turismo y Juventud.

- g) **Museo de la Música (Turismo)** - El Museo de la Música se encuentra inoperante y continúa adscrito al Departamento de Arte, Cultura, Turismo y Juventud. (No existe inventario de propiedad)

HALLAZGOS SOBRESALIENTES

a) **Arte y Cultura**

1. Pocos empleados
2. Falta de presupuesto
3. Suspensión de actividades (pandemia)

b) **Turismo**

1. Pocos empleados
2. Falta de presupuesto
3. Suspensión de actividades (pandemia)

c) **Juventud**

1. Pocos empleados
2. Falta de presupuesto
3. Suspensión de actividades (pandemia)

d) **Centro Cultural Yolanda Guerrero**

1. Pocos empleados
2. Falta de presupuesto
3. Suspensión de actividades (pandemia)

e) **Corporación de las Bellas Artes**

1. Pocos empleados
2. Falta de presupuesto
3. Suspensión de actividades (pandemia)
4. No hay Junta de Directores activa

1) **Centro de Bellas Artes Alejandro Junior Cruz**

- a. No hay Director nombrado
- b. Posesión del Centro indeterminada
- c. Utilización como parada de autobuses
- d. Inoperante
- e. Sin butacas
- f. Sin equipo
- g. Sin cortinas

2) **Escuela de Bellas Artes Luis A. Ferré**

- a. Poca matrícula
- b. Aunque es una escuela especializada en Bellas Artes, su currículo académico no integra las bellas artes
- c. El programa de Bellas Artes opera aparte del programa académico.

- d. Falta de presupuesto
- e. Requiere facilidades recreativas
- f. Requiere integración a grados preescolares

3) Teatro Municipal (Escuela de Bellas Artes)

- a. No hay Director nombrado
- b. Posesión del Centro indeterminada
- c. Utilización como parada de autobuses
- d. Inoperante
- e. Sin butacas
- f. Sin equipo
- g. Sin cortinas

f) Museo de la Transportación

- 1. Falta de empleados
- 2. Falta de presupuesto
- 3. Suspensión de actividades (pandemia)
- 4. No hay Junta de Directores
- 5. Situación legal indefinida

g) Museo de la Música

- 1. Falta de empleados
- 2. Falta de presupuesto
- 3. Suspensión de actividades (pandemia)
- 4. No hay Junta de Directores
- 5. Situación legal indefinida

SUGERENCIAS

a) Arte y Cultura

- 1. Asignar personal especializado
- 2. Asignar presupuesto
- 3. Reanudar las actividades suspendidas por el periodo pandémico

b) Turismo

- 1. Asignar personal especializado
- 2. Asignar presupuesto
- 3. Reanudar las actividades suspendidas por el periodo pandémico

c) Juventud

- 1. Asignar personal especializado
- 2. Asignar presupuesto
- 3. Pasar Juventud al Departamento de Familia
- 4. Enfocar las orientaciones escolares hacia las carreras con más demanda en el Municipio de Guaynabo
- 5. Reanudar las actividades suspendidas por el periodo pandémico

d) Centro Cultural Yolanda Guerrero

1. Asignar personal especializado
2. Asignar presupuesto
3. Reanudar las actividades suspendidas por el periodo pandémico

e) Corporación de las Bellas Artes

1. Nombrar Junta
2. Asignar empleados
3. Nombrar personal
4. Asignar presupuesto
5. Reanudar las actividades suspendidas por el periodo pandémico

1) Centro de Bellas Artes Alejandro Junior Cruz

- a. Asignar Director
- b. Aclarar posesión del Centro
- c. Mudar la parada de autobuses de sus facilidades
- d. Comenzar el proceso de re-acondicionamiento
- e. Fijar fecha de re-apertura

2) Escuela de Bellas Artes Luis A. Ferré

- a. Aumentar personal especializado
- b. Aumentar presupuesto
- c. Reanudar las actividades suspendidas por el periodo pandémico
- d. Asignarle el Teatro Municipal
- e. Mejorar facilidades
- f. Integrar Centro Head Start (grados pre-escolares y kinder)
- g. Integrar las Bellas Artes al Currículo Académico de manera compulsoria, mínimo un instrumento especializado, clases de teorías, estructuras, agrupaciones instrumentales o corales, por estudiante.
- h. Implementar un sistema electrónico k-16 con el fin de dar seguimiento a la colocación profesional de los estudiantes luego de terminado el grado 12.

3) Teatro Municipal (Escuela de Bellas Artes)

- a. Asignar director
- b. Aclarar posesión del Teatro
- c. Comenzar el proceso de re-acondicionamiento
- d. Fijar fecha de re-apertura

f) Museo de la Transportación

1. Asignar director
2. Aclarar posesión del Museo
3. Comenzar el proceso de re-acondicionamiento
4. Fijar fecha de re-apertura

g) Museo de la Música

1. Asignar Director
2. Aclarar posesión del Museo
3. Comenzar el proceso de re-acondicionamiento
4. Fijar fecha de re-apertura